

Día 29.—Salió S. E. para la hacienda de Amoltpec, distante de Zacatlan dos leguas, con el fin de verse con el Sr. Osorno y conferenciar sobre varios puntos, especialmente sobre una representacion que hizo este jefe al congreso, haciendo dimision de la comandancia general.

Allí se recibió la noticia de haber sido destrozada una partida enemiga de 200 hombres que convoyaba diversos efectos para el pueblo de Apam, por las divisiones de los coroneles Serrano y Espinosa, con muy corta pérdida de nuestra parte y la de setenta y tantos de los enemigos, entre ellos dos oficiales perversísimos. Se le tomaron las cargas que conducian, y muchas armas y vestuarios que dejaron en el campo de la accion, que fué á distancia de tres leguas de Apam.

A las cinco de la tarde regresó S. E. para Zacatlan.

El autor, despues de insertar el *Diario* que acabamos de extractar y de copiar en parte, y que en el original acaba el 6 de Setiembre de 1814, continúa de esta manera:

III.

“Hasta aquí llega el “*Diario de las operaciones militares y de gobierno*” del general Rayon, (1) en un período bien

(1) Este documento termina llenando una plana enteramente, lo que indica su continuacion; pero ignoro el paradero de ésta, que debió ser de pocos dias, pues el 25 de este mismo mes fué Rayon sorprendido en Zacatlan, y entre sus papeles se le tomó el referido “*Diario*.”

desgraciado para este caudillo, tanto por la insubordinacion y desconcierto de los que debian haber cooperado al sosten de la causa que proclamaron, cuanto por la falta de otros elementos que desarrollaran sus intenciones y compromisos. Rayon lo conoció así, y si continuó en Zacatlan, fué por la dificultad que tenia para atravesar por entre divisiones enemigas con un pesado tren de artillería, y mucho menos en la estacion de lluvias, la larga distancia que lo separaba de su hermano D. Ramon, fortificado entonces en el cerro de Cóporo, adonde habia pensado retirarse; y tambien lo detenia la falta de recursos pecuniarios, y la expectativa del resultado de unos comisionados que habia mandado á Oaxaca con objeto de hacer una contrarevolucion en aquella provincia, lo que se le frustró. Entretanto, el gobierno español, que no podia ver con indiferencia que Rayon desafiase su autoridad en un punto tan inmediato, contrapesándola con diversas providencias que la hacian ilusoria en aquellos contornos y en la provincia misma de Oaxaca, dispuso que el coronel D. Luis de la Aguila, á quien habia conferido el mando de las tropas que quedaban en los Llanos de Apan y de otras que hizo marchar al mismo rumbo, se acercase á Zacatlan con objeto de atacar y destruir la reunion formada en ese punto. Marchó Aguila ocultando sus movimientos y sorprendió á los americanos la mañana del 25 de Setiembre de 1814, apoderándose de la artillería, municiones, archivos y hasta el equipaje de Rayon, quien pudo haber caido en poder de los enemigos, si estos por la oscuridad y lluvia no se hubiesen extraviado antes en un espeso monte á dos leguas de Zacatlan, lo que hizo que se presentasen cuando habia amanecido, y que los americanos contuviesen sus avances por los momentos precisos para salvarse Rayon, D. Carlos Bustamante y algunos otros.

El desastre de Zacatlan se atribuye á Osorno, por no haber dado parte á Rayon de los movimientos de Aguila, presumiéndose con fundamento que los supo; pero deseaba que los realistas lo librasen de un huésped que le era molesto, y

á quien habia tenido que dejar dueño de aquel rumbo. Con efecto, para Osorno y todos sus subordinados eran intolerables las ideas de órden de Rayon, y el que hubiese otro que se apoderase del mando absoluto que ellos ejercian; así fué que lo vieron destruir sin dar paso ninguno en su auxilio, y Osorno volvió á Zacatlan cuando las tropas reales lo abandonaron.

Rayon y Bustamante emprendieron su marcha hácia el pueblo de Tomatlan, perseguidos por algunos dragones que no pudieron darles alcance, y lograron llegar á la hacienda de Alzayanga en busca de Arroyo, á quien no encontraron sino en otra hacienda, inmediata á San Andrés. Los recibió Arroyo con agrado y proveyó á su necesidad, que era estrema, pues no habian salvado mas que la ropa que tenian puesta, y una petaca que llevaba un tejo de oro y poco mas de mil pesos. Perseguidos allí por Hevia, resolvieron separarse, partiendo Bustamante á la barra de Nautla con destino de embarcarse y marchar á los Estados Unidos para solicitar la proteccion de aquel gobierno; y Rayon emprendió una marcha rapidísima, pasando por el centro de divisiones enemigas y á las inmediaciones de los valles de México y Toluca, venciendo en tres dias y medio la distancia de ciento sesenta leguas que hay desde San Juan de los Llanos hasta la fortaleza de Cópore, adonde se dirigió. En este punto se recibió del mando, y sus providencias, apreciadas y obedecidas por un puñado de hombres, que á diferencia de los que acababa de dejar, fueron mas dóciles á la razon que á sus pasiones, dieron el resultado de que voy á hablar.

El cerro de Cópore presentaba en la única parte accesible un frente de corta estension, defendido por cuatro baluartes regularmente construidos, tres baterías en los intermedios, formadas con saquillos de tierra, un foso delante de las trincheras, y á distancia de 30 ó 40 varas de éste una buena tala de árboles de espino. Por la izquierda del frente subia una vereda poco usada, muy áspera y pendiente, y todo lo demas de la circunferencia era enteramente impracti-

cable. La defensa de esa vereda se confió al mando de un indio llamado Primitivo, de quien tomó nombre el punto, así como se daba el de Pastrana á otro que por el lado opuesto se encargó á un capitán de ese nombre. Los alojamientos consistian en pequeñas casuchas de otate, y solo Rayon con su familia y hermanos ocupaban tres cuevas situadas á la derecha de los parapetos, y tan próximas á éstos, que la artillería descansaba sobre sus bóvedas. Los almacenes estaban medianamente provistos de víveres y municiones, y la agua se depositaba en una grande presa ó aljibe, pues aunque corre un pequeño arroyo por el mismo cerro, pero por este tiempo se encontraba enteramente seco. La guarnicion la componian unos 700 hombres, de los que 400 estaban armados de fusil, y los demas eran artilleros ó indios destinados á rodar peñas sobre los asaltantes. Habia 15 cañones de todos calibres, y entre ellos uno de á 18 de muy buena construccion, y tan bien servido, que por sus efectos los mismos españoles le pusieron el nombre del "Padre Barrendero."

En oposicion á tan débiles elementoe, el gobierno español empleó los muy poderosos de que disponia. El brigadier Llano, como principal, y D. Agustin Iturbide, como su segundo, fueron los destinados para combatir y tomar á Cópore. Salió Llano de su cuartel general de Acámbaro el 16 de Enero de 1815, mandando una fuerza de mas de 3,000 hombres de todas armas, y se dirigió por Irimbo á Tuxpan, de donde Iturbide salió con 700 hombres en persecucion de D. Francisco Rayon, que se decia estar en el pueblo de S. Andrés, y no habiendolo encontrado, siguió á Zitácuaro hasta Angangueo sin mas resultado que tomar algunos prisioneros, de los que fusiló á cuatro en este punto. El 23 se incorporó al ejército, que siguió su marcha el 26 á Jungapeo, y el 28 quedó establecido al frente del fuerte.

La primera operacion de los sitiadores fué abrir un camino para poder subir la artillería á una altura situada al costado izquierdo de la fortificacion, donde colocaron una batería de ocho cañones y dos obuses, que rompió el fuego sobre

la plaza el 2 de Febrero: diez días la combatieron sin éxito, por lo que determinaron acercarse á los parapetos, construyendo para el efecto algunas obras, y un camino cubierto que el 27 de Febrero habian avanzado á distancia de 130 varas de las baterías; intentaron tambien incendiar la tala de espinos que les impedian el paso, arrojando camisas embreadas que no produjeron el efecto que se deseaba. Rayon, por su parte, obró ingeniosamente contra aquellos amagos. Mandó dar un tiro en el foso y formar un cañon subterráneo hasta fuera de la tala, con intento de volar las obras de los sitiadores y ofenderlos impunemente por las ventilas que se abrieron á ciertas distancias de la misma labor, desde donde se dió muerte á algunos centinelas; y ordenó una salida de poca gente, pero de confianza, que al abrigo de una loma que los ocultaba y protegidos por un vivo fuego de cañon del fuerte, cayó inpetuosamente sobre la espalda de una trinchera avanzada de tercios de algodón, logrando dar muerte á algunos de los que la defendian, quitarles las armas, varios instrumentos de zapa y quemar la trinchera, que no pudo ser apagada porque lo impidieron las mismas descargas del fuerte. Llano, en vista de tan malos resultados, mandó suspender el camino cubierto.

Desde el 5 de Febrero se habia celebrado un consejo de guerra entre los principales jefes sitiadores, en que se trató del ataque del fuerte; todos estuvieron por que se diese, menos Iturbide, que opinó contra el parecer de sus compañeros, resignando, sin embargo, su opinion á la de estos, y comprometiéndose á ir á la cabeza de las columnas que lo emprendieran. Llano, que habia visto lo infructuoso de los medios que se intentaron contra la plaza, resolvió que se diese el asalto, y por órden del 3 de Marzo lo encargó al mismo Iturbide, poniendo á sus órdenes las mejores tropas, y previniéndole que lo efectuase por la vereda lateral, que, segun las noticias que tenia, era practicable. Entre las tres y las cuatro de la mañana del día 4, 500 infantes y 200 caballos realistas se empeñaban en la estrecha vereda por donde de-

bia verificarse el ataque, yendo á su cabeza con muy pocos hombres de frente los granaderos y cazadores del Fijo de México, al mando del capitán Filisola: casi tocaban el parapeto en el mayor silencio y sin ser sentidos, cuando un incidente inesperado vino á advertir á los del fuerte el peligro que corrian. Filisola habia dejado atado en su tienda un perro que acostumbraba acompañarlo por todas partes; el animal se soltó, y corriendo en busca de su amo, luego que lo encontró empezó á ladrar y festejarlo: al ruido despertó el centinela y dió el ¿quién vive? Los realistas, viéndose descubiertos, se arrojaron al parapeto; los defensores de éste y los que acudieron despues rompieron un vivo fuego sobre los asaltantes, que contestado por estos, por sus baterías y por las partidas de tiradores que avanzaron por el frente como si por allí fuera el ataque, generalizó éste en ambos campos y la accion fué reñida y sangrienta. Se encarnizaba particularmente en la vereda, donde los oficiales realistas hacian prodigios de valor; pero nada les valia para poder vencer el que por su parte habian desplegado los americanos: el vivo fuego de la trinchera y las peñas que rodaban desde la altura bajaban rebotando por las pendientes, arrastraban filas enteras de enemigos, haciendo tales estragos, que concluyeron por desbaratar la primer columna, rechazar la segunda que vino en su auxilio, al mando del capitán Perez, compuesta de los granaderos de la Corona y Nueva-España, la primera compañía de Zamora y un piquete de Tlaxcala, y dar, en fin, á la plaza una completa victoria, en que vió la espalda á las buenas tropas y mejores jefes realistas, que derrotados y con gran pérdida no tuvieron otro recurso que el de la retirada.

Viendo Llano el mal resultado de sus intentos, convocó una junta de guerra, á que concurrieron todos los jefes del ejército, y oido su dictámen, que fué, sin escepcion de alguno, que seria inútil otra tentativa, levantó el campo el 6 de Marzo, intentando antes persuadir á sus soldados que habian conseguido una espléndida victoria. Se retiró el ejér-

cito realista, y la guerra contra Cópore se redujo á privarlo de toda clase de recursos, espedicionando incesantemente por sus inmediaciones, para lo cual se comisionó al coronel D. Martin Matías de Aguirre. (1)

Después de estos sucesos, el general Rayon permaneció en Cópore ocupado de mejorar la fortificación de la plaza, proporcionarle toda clase de recursos y defenderla de las hostilidades de Aguirre y los empeños del gobierno español, para quien era un punto de honor el ocuparla. Allí supo la desgracia de su hermano D. Francisco, que hallándose en Tlalpujahua, fué sorprendido y preso por el mismo Aguirre el 1º de Diciembre de 1815, y pocos días después pasado por las armas en Ixtlahuaca. El jefe español quiso antes seducir la fidelidad de Rayon, ofreciéndole el indulto con la vida de su hermano; pero aquel caudillo contestó enérgicamente desechando lo primero, y reclamando para el segundo los derechos de la guerra. Fué muy notable que esas mismas fuesen las ideas de D^a Rafaela López, madre de los Rayones, porque habiéndose solicitado por alguna persona su influencia y empeños para que cediesen sus hijos, contestó que no quería verlos afrentados con el indulto, y que prefería ver á D. Francisco y los demás correr la suerte de las armas. (2) Este patriotismo y el sacrificio de aquella vida han sido indignamente correspondidos, dejando perecer en la miseria á la única hija de D. Francisco Rayon, que hace pocos días ha muerto en clase de sirvienta en la villa de San Miguel de Allende.

La idea siempre fija del Lic. Rayon, fué la del establecimiento de un gobierno que diera impulso y arreglara la revolución. Por esos días se habia formado uno que llevaba el nombre de junta de Jaujilla, por ser este fuerte el lugar donde

(1) Estas noticias están tomadas de los historiadores Bustamante y Alaman, y de las oídas de boca del mismo Rayon.

(2) Esta especie la oyó el que esto escribe al mismo general Rayon.

fijó su residencia; pero que no reconociendo otro origen que la voluntad de algunos comandantes sospechosos que se olvidaron de Rayon, cuando mas derechos tenia para ser considerado, ni llenando los deseos de éste, la desconoció fundado en eso mismo, y en que no cuadraba á su carácter y antigua representacion, sujetarse al primero que quisiese revestirse con el poder que repugnaba la mayoría. A esto se llama ambicion (1); pero ambicion noble que no tolera el ultraje de una investidura tan antigua como honrosamente adquirida, y que Rayon queria se respetara, por la conviccion en que estaba de que siempre la encaminaria al cumplimiento de sus buenas ideas, en orden á la revolucion y sus consecuencias. Con la mira, pues, de organizar un gobierno y hacerse reconocer por la multitud de guerrilleros que sin plan fijo y sin superior alguno vagaban por aquellas provincias, salió de Cópore en Setiembre de 1816, dejando la fortaleza al cuidado de su hermano D. Ramon.

Se dirigió para Tancítaro, en donde á la sazón se hallaba el comandante americano Vargas, que como el principal en la formacion de la junta de Jaujilla, no debia ver con buen ojo á un jefe que se atrevia á desconocerla; le hizo sin embargo un buen recibimiento, y con los agasajos intentó encubrir la horrenda traicion que meditaba. Con efecto, á Vargas nada le importaba ya la junta: habia resuelto indultarse, y para verificarlo con mejor éxito trataba de hacer algun señalado servicio al gobierno español. La ocasion le presentó á Rayon, lo agasajó, y para entretenerlo hasta los momentos precisos, lo invitó á ver el fuerte de San Miguel Cuiristarán, que el mismo Vargas habia hecho construir sobre una altura en la provincia de la Nueva Galicia. Rayon examinó las obras y acopios de ganado y víveres, pasó la noche tranquilo y esperó la madrugada del día siguiente para retirarse, á cuyo efecto habia determinado que muy temprano estu-

(1) Alaman, obra citada, tom. 4º, fol. 353.

viesen dispuestos sus caballos y los de su escolta, retirados entonces en unos potreros á distancia del fuerte. Amaneció y no parecieron: dieron las diez, y tampoco llegaron, no obstante sus reiteradas órdenes. Sospechó entonces que Vargas intentaba jugarle alguna burla, y dirigiéndose á él seriamente, lo hizo arrestar, lo mismo que su segundo, Salgado, y amenazándolo sobre que si habia dado aviso á los realistas del pueblo inmediato de los Reyes para que viniesen á aprehenderlo, se defenderia hasta el último extremo, y los primeros tiros de su escolta se dirigirian sobre la cabeza del mismo Vargas, consiguió intimidarlo, y que la remonta se presentase en el acto. Rayon salió inmediatamente del fuerte, y éste se entregó por el traidor de Vargas al dia siguiente á los españoles, es decir, el 10 de Diciembre de 1816. (1)

Partió Rayon con direccion á Tancítaro, donde habia dejado el resto de su tropa; pero amenazado muy de cerca por el enemigo, situado en los Reyes, se dirigió á Apatzingan y luego al rio de las Balsas, que pasó por el punto que llaman del Marqués, burlando con esto los movimientos combinados de los realistas, que creyeron rodearlo completamente arrinconándolo contra el rio. Con poco mas de cincuenta hombres se encaminó á las inmediaciones de Pátzcuaro y Zacapo, con el doble objeto de reunir las fuerzas de los guerrilleros Sanchez y Huerta, y atacar con ellas y la suya una gruesa partida que andaba cerca de Ario. Los forrajeros de ésta descubrieron á Rayon, y la partida se replegó á Pátzcuaro, para donde siguió este jefe, é hizo alto en sus inmediaciones, con objeto de informarse de la fuerza enemiga que habia, y proveerse de víveres, de que estaba absolutamente escaso. Salieron para esto D. Juan Pablo Anaya, D. Ignacio Gutierrez y el padre Melgarejo con ocho dragones; pero al entrar en el pueblo lo hacia por el lado opuesto Linares con 300 infantes y 270 caballos, que habia salido de antema-

(1) Bustamante. Cuad. Hist., tomo 3º fol. 342.

no de Valladolid en persecucion de los americanos. Estos se vieron prontamente acometidos y desbaratados; y Rayon, que supo la desgracia y no podia pasar adelante por lo cansado de su caballería, se situó en un *mal país*, donde á poco fué atacado por 300 dragones, á quienes repelió en dos acometidas bruscas que le dieron y pasó despues á Ario: aquí supo que por un efecto de sus combinaciones, las partidas de Huerta y Sanchez habian atacado con buen éxito la de Valladolid. De Ario siguió su retirada entre los mayores peligros, y como obra de la necesidad, aumentó su osadía: tocó en las inmediaciones de Pátzcuaro y se dirigió á Jaujilla con ánimo de fortificar aquel excelente punto, hacerlo la residencia del gobierno que deseaba ver instalado, y prestar un apoyo á las partidas sueltas y á los pueblos adictos á la causa, que estaban indefensos y comprometidos. (1) En Jaujilla supo la capitulacion del fuerte de Cópore, hecha por su hermano D. Ramon en 7 de Enero de 1817. (2) Este golpe puso á prueba la constancia de Rayon, y fué necesaria toda la firmeza de su carácter para sobreponerse al abatimiento que le causara. Publicó con este motivo varias proclamas reprobando altamente la conducta de su hermano y animando á los suyos á seguir con empeño en la defensa de la causa, no obstante aquella pérdida: puso muy sentidas cartas á sus hermanos, y despreció las garantías que le daba la capitulacion en que habia sido comprendido. Mas tarde, esta honrosa condncta destruyó completamente el único punto de defensa, que se intentó hacer valer en su causa.

Hasta hoy la prosperidad y la desgracia habian alternado en la carrera pública de este caudillo, ya viendo coronados sus empeños por la victoria, ó ya abatidos por el infortunio; pero le restaba agotar este último como para poner á mejor

(1) Bustamante, Cuadro Histórico, fol. 343 y 344.

(2) Véanse en los historiadores los motivos fundados de esta capitulacion.

prueba su constancia, y hacer que resaltasen mas y mas su patriotismo y demas virtudes civiles. Rayon habia desconocido á la junta de Jaujilla, y así por esto como por la reciente conducta de su hermano en Cópore, (1) se atrajo la persecucion de los americanos que se decian sujetos á aquel gobierno, y suponian en él las mismas ideas que en los capitulados: perseguido, pues, por orden de la junta y amenazado por varios gefes americanos de las inmediaciones de Jaujilla, trató de retirarse hácia el Sur con unos cien hombres que le quedaban, y en su tránsito por el pueblo de Purungueo se le presentó su esposa con sus hijos, despachada por Aguirre con la capitulacion de Cópore é instrucciones de que lo determinara á acogerse al indulto en que fueron comprendidos todos los Rayones. D. Ignacio despreció la oferta en lo particular, como ya lo habia hecho antes de una manera pública. Durante su permanencia en Purungueo, una partida del gefe americano Muñiz, que poco despues se indultó, se apoderó en una noche de toda su remonta, é imposibilitado de continuar su marcha, buscaba algunos caballos en los ranchos inmediatos, cuando llegó D. Nicolas Bravo con orden de la junta para desarmarlo y prenderlo: así lo hizo en el pueblo de Zacapuato, mediando antes un convenio, segun el cual Rayon no podia ser juzgado por la junta, sino por otra nueva que se nombrase *ad hoc* por los comandantes; se le debian guardar todas las consideraciones debidas á su alto carácter, y se le debian ministrar los recursos indispensables á su seguridad y subsistencia: bajo estas bases fué conducido á la estancia de Patambo, en donde estaba ya preso su hermano D. José María, y allí fué custodiado por 12 hombres al cuidado de D. Manuel Elizalde, segundo de Bravo, y de D. Pedro Villaseñor, miembro de la junta, encargado por ésta de vigilar sus movimientos. (2)

(1) D. José María no fué de los que capitularon en el fuerte.

(2) Alaman, Historia de México, tom. 4º fol. 649.

Rayon en Patambo sufría inocentemente las persecuciones de los suyos; y era, además, el objeto en que intentaba cebarse la saña implacable de los realistas, y muy particularmente la de algunos intrigantes, ó de esos hombres sin fé que aparecen por desgracia en las convulsiones políticas, para engañar á todos los partidos y medrar á su sombra. Un Elisondo habia vendido á los primeros caudillos de la revolucion; y un D. Juan Antonio de la Cueva, con el cura de Ayacapixtla, D. J. Felipe Salazar, habian de entregar á Rayon, Berdusco, y otros de los gefes americanos que les acompañaban. Cueva habia estado en el partido de la revolucion, y comerciaba con los americanos y los pueblos ocupados por estos, transitando por ellos libremente: pasó despues á los realistas y levantó una compañía en San Martin de los Luvianos, de que era capitán, siendo su residencia en Tejupilco. Salazar tenia mucho conocimiento de aquellos países, habiendo administrado curatos en ellos. Estos dos hombres propusieron al virey apoderarse de Rayon y Berdusco, y para el efecto, Armijo recibió la orden de auxiliarlos. Tomadas sus disposiciones, se reunieron en Tejupilco y emprendieron su marcha el 9 de Diciembre de 1817 con direccion á Patambo, logrando caminar sin tropiezo; porque para evitar toda sospecha decian que eran insurgentes de la partida de Vargas, que aun no se habia indultado. Pasando cerca de Puridsucho, se separó Cueva con cuarenta hombres en la mañana del 10; sorprendió en dicho punto á Berdusco, y se reunió despues con Salazar en el paso llamado del Carrizal, á orillas del Mescala. Bravo supo la prision de aquel caudillo, y con la gente que pudo reunir salió en busca de los que la habia ejecutado, á los cuales encontró pasando el Rio de las Balsas, y despues de un corto tiroteo, tuvo Bravo que retirarse. Entonces Cueva y Salazar, aprovechando los momentos, escogieron treinta dragones; y saliendo del Carrizal á las cinco y media de la tarde del mismo dia 10, llegaron á Patambo á las dos y cuarto de la mañana del 11, y circunvalando la casa de la hacienda, fueron sorprendidos Rayon

con toda su familia, los coroneles D. Ignacio Martínez y D. Miguel Sevilla, D. Manuel Alfoncín y el cura de Ajuchitlan, D. Pedro Vazquez. Rayon se presentó con el sable en la mano; pero no pudiendo hacer resistencia alguna, se limitó á recomendar que su familia fuese tratada con el debido decoro. (1).

Los presos se pusieron en camino en la madrugada del 11, dejando á D. J. M. Rayon, que estaba loco; y sin detenerse un momento, llegaron á Ajuchitlan, en cuya iglesia se hicieron fuertes sus conductores porque se vieron amenazados por Bravo, que habia puesto en movimiento la gente de las inmediaciones, con intento de poner en libertad á los presos. Armijo, que conforme á las órdenes del virey, habia hecho un movimiento de toda su línea, y protegía las operaciones de Cueva, llegó á tiempo para impedir que Bravo atacase y para obligarlo á desistir de su intento. En esta vez las órdenes de Armijo fueron que en el momento que los americanos rompiesen el fuego, los presos fuesen fusilados, sin exceptuar á los niños y mujeres, siendo notable que Rayon llevaba cuatro hijos y el menor no cumplía siete años. (2)

Armijo condujo los presos á Teloloapan, comprendido ya entre ellos el mismo Bravo, á quien sorprendió en el rancho de Dolores. De Teloloapan fueron llevados á Cuernavaca por una fuerte escolta al cuidado del capitán Armijo, hijo del coronel, quien por orden del virey de 12 de Enero de 1818, los entregó al comandante de aquella villa, D. Justo Huidobro, previniendo á éste que procediese á formar sumaria á los eclesiásticos; y en cuanto á los demas, sin otra formalidad que la de identificar sus personas, les aplicase la pena de muerte. Estaba al verificarse ésta, cuando con fe-

(1) Alaman, fol. 960, quien á Sevilla lo llama Manuel, no siendo sino Miguel, como me consta por conocimiento y trato que con él tuve.

(2) Así se intimó al general Rayon, acaso por amedrentarlo; y de Rayon lo supo el que esto escribe.

cha 17 del mismo mes previno el virey á dicho comandante que sin embargo de lo mandado, formase sumaria tambien á los seculares, fundándose en una real orden recientemente recibida (1), que determinaba las formas como debia procederse en las causas de rebelion. Esta providencia, que se atribuye á los empeños del mismo Armijo, y la division de su mando en favor de Bravo (2), ya antes se habia tomado con respecto á Rayon, merced á los que interpuso su hermano D. Ramon, y al grado de aprecio en que éste se hallaba con el gobierno español. Con efecto, desde el 12 del mes de Enero mandó el virey que se formase sumaria al licenciado, y concluida se le remitiese para determinar, manteniendo entre tanto al reo en prision segura (3). El comandante, que lo era el capitán D. Justo Huidobro, nombró fiscal de la causa al de igual graduacion D. Rafael Irazabal; y éste nombró por escribano á D. Manuel Cao Romero, realista voluntario, auxiliar de aquella comandancia.

Se dió principio á la sumaria con la insercion en testimonio de varias piezas ó documentos de los publicados de Rayon, entre otros que remitió el virey, la proclama en que aquel caudillo reprobó la capitulacion de Cóporo: se procedió al examen de varios testigos que declamaron sobre su conducta desde su ingreso á la revolucion, se le recibió su confesion, y practicaron varios careos por las diferencias que resultaron entre ésta y las deposiciones de aquellos. Los cargos se le formaron sobre cada uno de los hechos que ya se han referido en este artículo, de los que algunos fueron contestados victoriosamente; pero en los mas, y principalmente en el que se le hizo por no haberse acogido al indulto propuesto en la capitulacion de Cóporo, las respuestas fueron vagas y muy débil la defensa que se propuso en ellas. En

(1) Real orden de 28 de Julio de 1817.

(2) Alaman, Historia de México, tom. 4.º fol. 665.

(3) Causa de Rayon, fol. 14, de la que tambien he tomado las noticias que siguen.

tal estado y con oficio de 7 de Febrero de 1818 se remitió la causa al virey, quien por decreto de 16 del mismo mandó se reuniesen las constancias que existían en la secretaría de gobierno contra el reo, y pasase todo de preferencia al auditor de guerra para que con arreglo á la real orden citada, espusiese su dictámen: éste, que lo era Bataller, dijo, con fecha 6 de Marzo de 1818, que Rayon no estaba comprendido en el indulto de Cópore, por los motivos espuestos, y por la renuncia espresa que hizo de aquella gracia en la contestacion que dió al coronel Aguire en carta de 31 de Enero de 1817: pidió en consecuencia se devolviese la causa al comandante de Cuernavaca para que se juzgase al reo en consejo de guerra, y en estado diese cuenta con el proceso y la sentencia. El virey se conformó con este dictámen y la causa volvió al lugar de su origen. Entretanto, D. Ramon Rayon movió cuantos resortes pudo por salvar á su hermano; y fué tambien muy singular el empeño de su defensor D. J. M. Perez Palacios teniente de realistas de Cuernavaca, á quien nombró el reo; pero como el fundamento en que estribaban todas las defensas era tan débil, pues se reducía á pretender que Rayon se consideraba comprendido en la capitulacion de Cópore, el consejo celebrado el 2 de Julio de 1818 lo condenó á la pena capital por todos los votos, escepto el de uno, que fué el capitan D. J. Manuel Castañares, el cual creyó que la causa no estaba en estado, y que debían practicarse algunas otras diligencias. Pronunciaron aquella sentencia, despues que el fiscal D. Rafael de Irazabal la pidió enérgicamente, el comandante D. Justo Huidobro y los capitanes D. Manuel Porras, D. José Abascal, D. José de Lejarza, el referido Castañares, D. Juan Zamorátegui y D. Manuel de Haedo.

Pasada la sentencia al virey para su aprobacion, y por su acuerdo al auditor, éste hizo relacion de cinco indultos con que despues de la rendicion de Cópore se habia convidado á Rayon y de cómo los habia despreciado, y consultó que la sentencia debia ser aprobada; pero que se suspendiese la ejecucion hasta que el rey hiciese la aclaracion que se le habia

pedido, sobre el indulto concedido con motivo del nacimiento de la infanta D^a María Isabel Luisa, que Rayon ó su esposa en su nombre habia solicitado se le aplicase. Pidió además que los reos fuesen trasladados á la cárcel de corte de México, ó á Perote ó San Juan de Ulúa, con objeto de que estuviesen en seguro y quedase espedita la tropa que los custodiaba. El virey, por decreto de 30 de Setiembre de dicho año, se conformó con esto último, mandando que el reo se trasladase á la cárcel de corte; y con respecto á la sentencia no solo suspendió la ejecucion sino tambien la aprobacion, que defirió hasta que fuese resuelta la consulta sobre el referido indulto. Rayon y los demas reos entraron en México á la media noche del 9 de Octubre de dicho año. Un nuevo indulto, el publicado con ocasion del casamiento del rey con la princesa D^a María Josefa Amalia de Sajonia, hizo que el virey dispusiese por decreto de 25 de Abril de 1820 que la causa volviese al auditor, para que consultase si esta nueva gracia era aplicable á Rayon. El auditor consultó que el reo no se hallaba en el caso de gozar de él por estar su delito espresamente esceptuado; y que con respecto al otro indulto se estuviese á lo prevenido en la causa. La resolucíon de éste se comunicó al virey con fecha 26 de Diciembre de 1819, y con la de 7 de Junio de 1820 se mandó agregar en copia á la causa y que volviese al auditor de guerra. Por fortuna de Rayon y los demas reos, Bataller habia dejado de serlo, y la causa pasó á Cerquera, que con mejores intenciones que aquel, procedió en sus dictámenes con circunspeccion y humanidad. Pidió en el de que se trata, que se le ministrasen antecedentes y que se oyese la opinion del promotor fiscal de guerra, que lo era entonces D. Manuel de la Peña y Peña, el cual espuso que la mencionada real orden no era en manera alguna estensiva á los rebeldes de Nueva-España, con cuyo dictámen se conformó el auditor; mas el virey pasó el negocio por nueva consulta á tres abogados de reputacion, que lo fueron D. Tomás Salgado, D. Juan José Flores Alatorre y D. José Manuel Bermudez Zozaya. Estos letrados